



## Mi Universidad

Nombre de el alumno: Mariana Daniela Penagos Moreno.

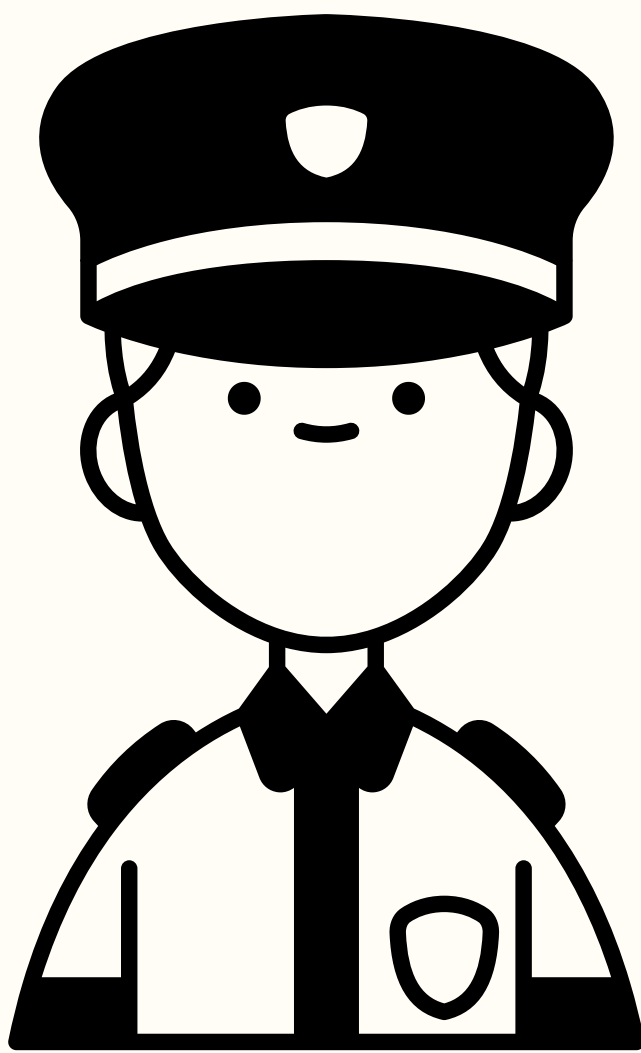
Tema: La imputabilidad y su aspecto negativo.

Nombre de la materia: Derecho penal.

Profesor: Lic. Luis Eduardo López Morales.

Nombre de licenciatura: Derecho.

Cuatrimestre : 2do



# Introducción

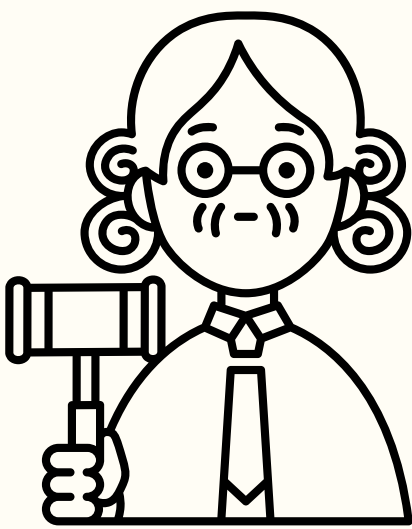
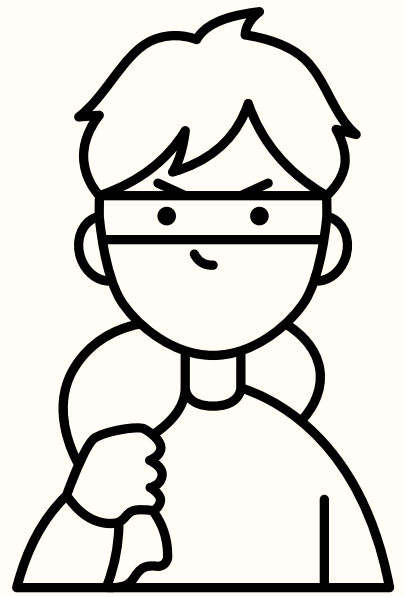
El derecho penal establece principios fundamentales para determinar la responsabilidad de una persona en la comisión de un delito. Entre estos principios se encuentran la imputabilidad, la culpabilidad y la punibilidad, conceptos clave para definir cuándo una persona puede ser sancionada legalmente. El Código Penal del Estado de Chiapas regula estos aspectos, estableciendo criterios para la aplicación de penas y las circunstancias que pueden eximir de responsabilidad penal. En este trabajo, se explicarán estos conceptos y su fundamento legal, así como los aspectos negativos que pueden influir en la determinación de una sanción.



# LA IMPUTABILIDAD Y SU ASPECTO NEGATIVO.

## noción.

La imputabilidad se refiere a la capacidad de una persona para ser considerada responsable penalmente por sus acciones. En el Código Penal del Estado de Chiapas, el artículo 10 establece que los delitos son imputables a quienes hayan cumplido dieciocho años de edad y sean capaces de comprender el carácter ilícito de su conducta.



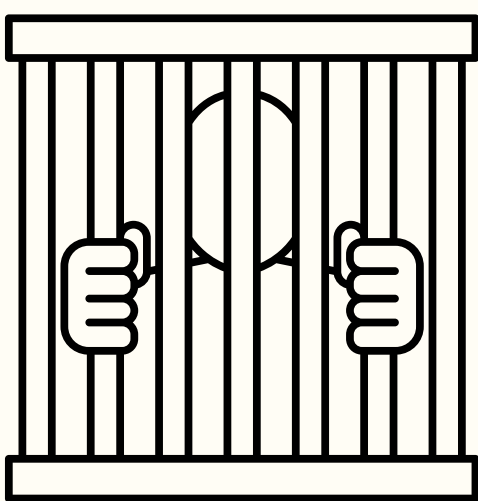
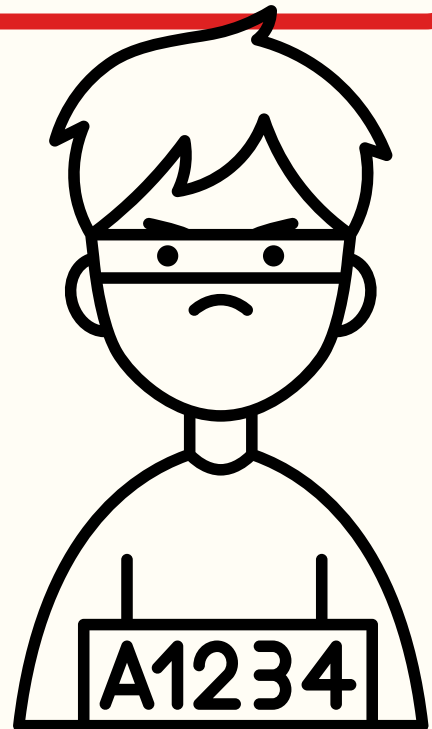
## ACCIONES LIBERAE IN CAUSA.

Este concepto se refiere a situaciones en las que una persona, de manera deliberada, se coloca en un estado de inimputabilidad (por ejemplo, embriaguez) para cometer un delito.

## ASPECTO NEGATIVO INIMPUTABILIDAD.

La inimputabilidad implica la ausencia de capacidad para comprender el carácter ilícito de la conducta o para conducirse conforme a esa comprensión. El artículo 10 del Código Penal de Chiapas menciona que los delitos son imputables a quienes hayan cumplido dieciocho años y sean capaces de comprender el carácter ilícito

### CAPÍTULO 8

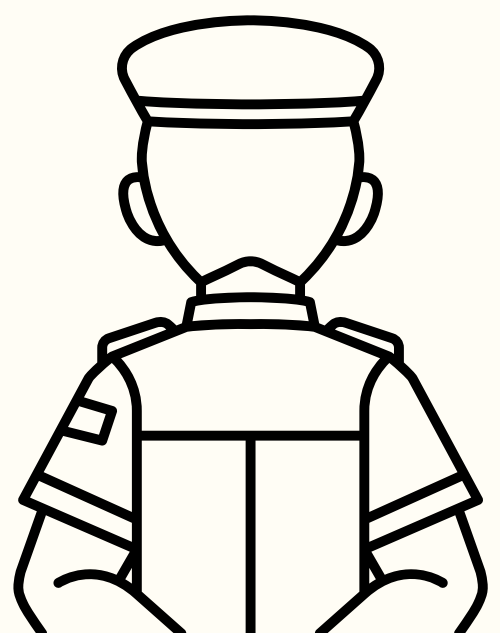


## noción.

La culpabilidad es el juicio de reproche que se formula a una persona por haber actuado con conciencia y voluntad en la realización de un hecho delictivo.

## NATURALEZA.

La culpabilidad se basa en la capacidad del individuo para actuar conforme a la norma y en la exigibilidad de dicha conducta. Implica que solo se puede imponer una sanción si el sujeto actuó con conciencia y voluntad, y tenía la posibilidad de comportarse de manera distinta.



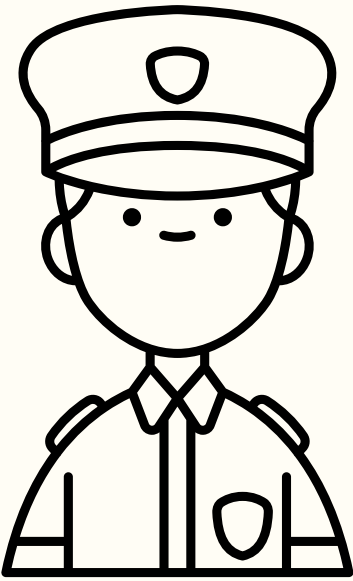
# LA IMPUTABILIDAD Y SU ASPECTO NEGATIVO.

## ASPECTO NEGATIVO: INCULPABILIDAD.

La inculpabilidad se refiere a la ausencia de reproche penal debido a causas que impiden la exigibilidad de una conducta lícita, como el error invencible o la coacción irresistible. El Código Penal de Chiapas contempla circunstancias que excluyen la responsabilidad penal,



## CAPÍTULO 9

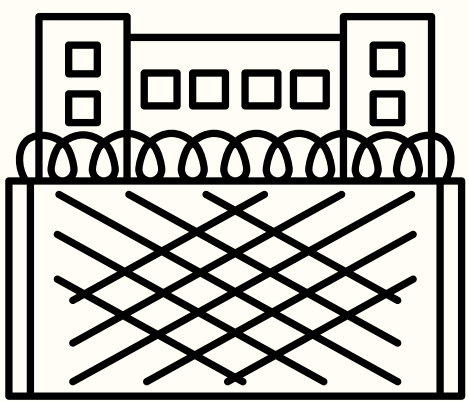
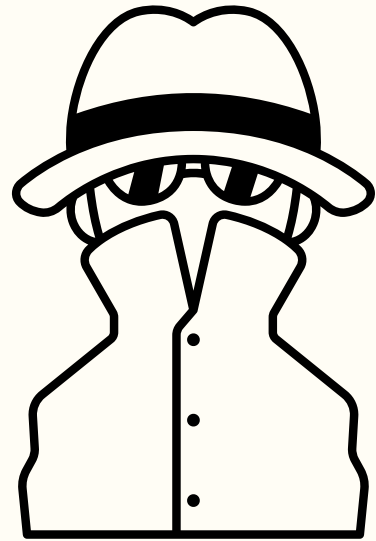


## PUNIBILIDAD

La punibilidad es la posibilidad legal de imponer una pena a quien ha cometido un delito. El Código Penal de Chiapas establece en sus disposiciones las sanciones aplicables a diversas conductas delictivas, detallando las penas correspondientes a cada tipo penal.

## PUNICIÓN.

La punición es el acto de aplicar una pena establecida por la ley a una persona que ha sido declarada culpable de un delito. Este proceso se realiza conforme a las normas y procedimientos establecidos en el código penal y otras leyes aplicables.

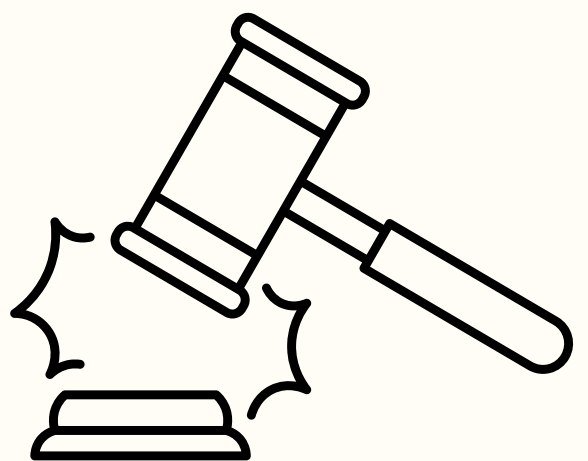


## PENA.

La pena es la sanción impuesta por la autoridad judicial como consecuencia de la comisión de un delito. El Código Penal de Chiapas especifica las penas correspondientes a cada delito, que pueden incluir prisión, multa, reparación del daño, entre otras.

## SANCIÓN.

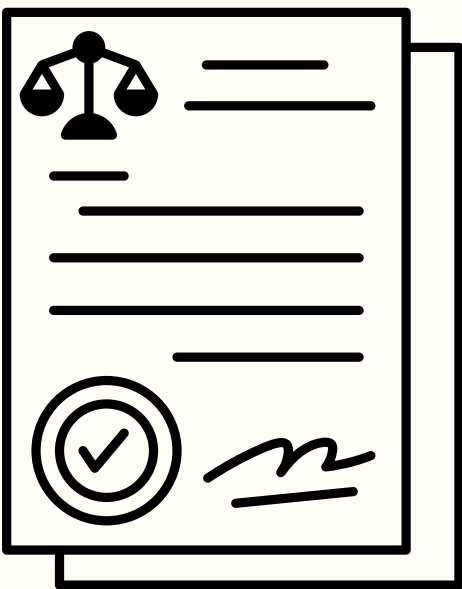
La sanción es una consecuencia jurídica que se aplica a quien infringe la ley penal. En el contexto del Código Penal de Chiapas, las sanciones pueden variar según la gravedad del delito y las circunstancias particulares del caso.



# LA IMPUTABILIDAD Y SU ASPECTO NEGATIVO.

## CASTIGO.

El castigo es una medida correctiva impuesta por el Estado para reprimir y prevenir la comisión de delitos. Se materializa a través de las penas y sanciones establecidas en el código penal.

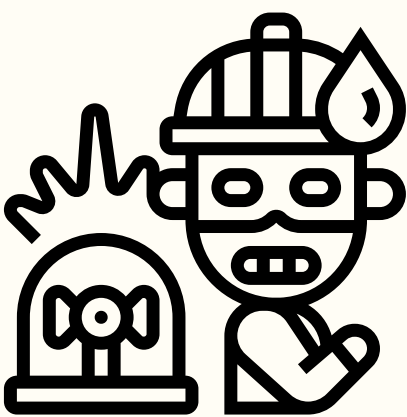


## VARIACIÓN DE LA PEÑA.

La variación de la pena se refiere a la posibilidad de modificar la sanción impuesta en función de circunstancias atenuantes o agravantes. El Código Penal de Chiapas contempla factores que pueden influir en la determinación de la pena, permitiendo su aumento o disminución según corresponda.

## ASPECTO NEGATIVO: EXCUSAS ABSOLUTORIAS

Las excusas absolutorias son situaciones en las que, a pesar de haberse cometido un delito, la ley exime de la imposición de una pena. El Código Penal de Chiapas prevé ciertas circunstancias en las que el autor de un delito



## CONDICIONALIDAD OBJETIVA Y SU ASPECTO NEGATIVO.

La condicionalidad objetiva se refiere a los requisitos específicos que deben cumplirse para que una conducta sea considerada punible. Su aspecto negativo implica la ausencia de tales condiciones, lo que puede llevar a la atipicidad de la conducta y, por ende, a la inexistencia de responsabilidad penal.

# Conclusión

El estudio de la imputabilidad, la culpabilidad y la punibilidad es esencial para comprender cómo se aplica el derecho penal en el Estado de Chiapas. Estos principios garantizan que solo sean sancionadas aquellas personas que actúan con conciencia y voluntad, permitiendo también excepciones en casos donde la responsabilidad no puede ser atribuida. Además, la existencia de circunstancias atenuantes o excluyentes de pena refleja la necesidad de un sistema penal justo y equitativo. En conclusión, el Código Penal de Chiapas no solo establece normas para castigar conductas ilícitas, sino que también considera factores que protegen los derechos de los individuos en el proceso penal.

